

UNIVERSIDAD, SOCIEDAD & REGIÓN

UNIVERSITY, SOCIETY & REGION

UNIVERSIDADE, SOCIEDADE & REGIÃO

Por: MARTÍNEZ RIASCOS _ Manuel Enrique

Magister en Comunicación Educativa, Universidad Tecnológica de Pereira. Docente Departamento de Humanidades y Filosofía, Universidad de Nariño. Email: mmartinezriascos@gmail.com, Colombia.

Recibido: 29 de noviembre de 2016

Aprobación definitiva: 30 de agosto de 2017

DOI: <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.171802.85>

“Sin duda son necesarias ideas, críticas y debates que provengan de fuera, del conjunto de la sociedad, pero la reforma necesariamente vendrá de la propia Universidad, de su reflexión y crítica internas” (Morin, 1998).

RESUMEN

El artículo se constituyó en un aporte a la discusión que se generó en el proceso de Reforma Universitaria que en la Universidad de Nariño se viene desarrollando desde el año 2008 con el propósito de modificar sus Estatutos, en ejercicio de los principios de autonomía y democracia universitarios contemplados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992. Ese proceso sigue vigente y cuenta con la dirección de la Asamblea Universitaria, organismo creado y conformado por sus estamentos (Docentes, Estudiantes, Empleados, Trabajadores, Jubilados); proceso de Reforma que dio como resultado la formulación del Plan de Desarrollo 2008-2020 “Pensar la Universidad y la Región”, del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y del nuevo Estatuto General, aprobados por los Consejos Académico y Superior, respectivamente.

Palabras Clave: universidad, sociedad, región, autonomía, reforma, estatuto general.

JEL: I21, I23.

ABSTRACT

This text constitutes a contribution to the discussion that was generated in the process of University Reform, which in the University of Nariño has been developing since 2008, with the purpose of modifying its Statutes, to exercise the university principles of autonomy and democracy, referred to in the Political Constitution of 1991 and Law 30 of 1992. This process is still in force and has the direction of the University Assembly, an organization created and made up of its constituencies (teachers, students, employees, workers, retirees). This is a process of reform that resulted in formulation of the Development Plan 2008-2020 “Thinking the University and the Region”, Institutional Educational Project (PEI) and new General Statute, approved by the Academic and Superior Councils, respectively.

Keywords: university, society, region, autonomy, reform, general statute.

JEL: I21, I23.

RESUMO

Este texto é uma contribuição para a discussão que foi gerado no processo de reforma universitária, que na Universidade de Nariño tem vindo a desenvolver desde 2008, com o propósito de modificar seus estatutos, para exercer os princípios universitários da autonomia e da democracia, referido na Constituição de 1991 e a Lei 30, de 1992. Esse processo continua em vigor e tem o endereço da Assembleia da Universidade, órgão criado e moldado por seus membros (professores, alunos, funcionários, trabalhadores, aposentados). Este processo de reforma resultou em: a formulação do Plano de Desenvolvimento 2008-2020 “Pensando da Universidade e da Região”, a Institucional Educacional Projeto -PEI- eo novo Estatuto Geral, aprovado pelos Conselhos Acadêmicos e Superior, respectivamente.

Palavras-chave: universidade, sociedade, região, autonomia, reforma, estatuto geral.

JEL: I21, I23.

Con el ánimo de contribuir de manera propositiva en el debate abierto en torno al Proyecto de Estatuto General –PEG-, se aprovecha este espacio para controvertir el **literal d. del Artículo 27**. Funciones del Vicerrector de Investigaciones: que a la letra establece, (...) *“Estimular programas de investigación para hacer realidad la articulación Universidad – Empresa – Estado”* (Universidad de Nariño, 2013:13).

Por el contrario y para ser consecuentes con el Plan de Desarrollo 2008-2020 “Pensar la Universidad y la Región” y, con el Proyecto Educativo Institucional –PEI- aprobados en el proceso de Reforma (son los primeros frutos) que se adelanta en la Universidad de Nariño, respectivamente, y por el Honorable Consejo Superior Universitario, se propone que en reemplazo de la relación evocada se tendría que incluir la que da pie al título de este escrito (**que se inscribe en la temática 3. Órganos de Dirección y de ejecución central**).

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA, certamen realizado en Medellín entre el 1° y el 2 de Agosto de 2013, así:

*“Las universidades públicas colombianas aumentan su déficit financiero, priorizan lo administrativo y lo burocrático sobre lo académico, las reformas oficiales avanzan en la **privatización, en la alianza Universidad – Empresa – Estado**, en proveer la infraestructura necesaria [en aras] de su privatización, autofinanciación y al servicio de intereses particulares de la empresa y el mercado” (Ibídem, p.12).*

Entonces, se tiene que apoyar la alianza UNIVERSIDAD, SOCIEDAD & REGIÓN en el Estatuto General.

REFERENCIAS

- (1) UNIVERSIDAD DE NARIÑO (2008). Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020 “Pensar la Universidad y la Región” (s. p. i.) 92 p.
- (2) UNIVERSIDAD DE NARIÑO (2013). Proyecto Educativo Institucional –PEI- (s. p. i.) 23 p.
- (3) UNIVERSIDAD DE NARIÑO (2013). Estatuto General Proyecto (Mesa de Democracia Universitaria). San Juan de Pasto: Centro de Publicaciones UDENAR. 66 p.
- (4) MANIFIESTO DE MEDELLÍN I FORO NACIONAL INTERUNIVERSITARIO (2013). San Juan de Pasto: CEPUN, 15 p.
- (5) FAJARDO FAJARDO, Carlos. La universidad liquidada. En: DESLINDE. Bogotá, Cedetrabajo, No. 53 (Agosto – Septiembre 2013); pp. 44-47.
- (6) ORTEGA RUIZ, Pedro. Una universidad para nuestro tiempo. En internet: REDIPE VIRTUAL 826, agosto de 2013 ISSN 2256-1536 <http://boletin.redipe.org> (Fecha de consulta: 16 de noviembre de 2013).
- (7) MORIN, E. “Sobre la reforma de la Universidad”. En: J. PORTA y M. LLANODOSA (Coords.) *La Universidad en el cambio de siglo*. Madrid, Alianza Editorial, 1998. pp. 19-29.